

Brecher, Bob. Tortura. *Hay una bomba a punto de estallar*. Madrid: Altamarea, 2023.

Jesús García Cívico
Universidad Jaume I de Castelló
ORCID: 0000-0001-5290-9572

Fecha de recepción 24/08/2023 | De publicación: 22/12/2023

La publicación del ensayo de Bob Brecher, *Tortura. Hay una bomba a punto de estallar* tiene el mérito no solo de reavivar el escándalo de la tortura *como hecho* (el campo de Guantánamo no ha sido cerrado todavía) sintetizando e incorporando argumentos contra la retórica de la razón de estado sino de centrar el análisis en el poder de la ficción.

Sobre el planteamiento moral del filósofo británico –profesor en la Universidad de Brighton, y fundador del *Centre for Applied Philosophy Politics and Ethics* y de la revista *Res Publica*– cabe coincidir en que hay algo profundamente indecente ya solo en el hecho de entrar a debatir acerca de la tortura porque la prohibición de la tortura es y debe seguir siendo absoluta. La prohibición de la tortura desde los célebres textos de Cesare Beccaria a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, del orgullo con que el ilustrado Voltaire anunciaba el fin de la tortura judicial en Europa, a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de 1984, la abolición de la técnica de retorcer cruel y deliberadamente el cuerpo y la mente del ser humano supone un hito cultural (entendida la cultura en una hermosa acepción ligada a la idea de progreso).

El eje del ensayo de Brecher gira alrededor de la refutación de los argumentos esgrimidos en su día por el catedrático de Derecho de Harvard, Alan Dershowitz, quien, como resulta sabido, avaló tras los atentados del 11S una suerte de tortura regulada en nombre de la seguridad y de los supuestos deberes de las fuerzas encargadas de mantenerla. La impugnación de las precarias razones de Dershowitz alcanza a la de sus renovados partidarios quienes hoy en día todavía se empeñan en introducir el debate sobre la tortura o en avalar activa o pasivamente con su silencio las prácticas de gobiernos poderosos que, apelando a la razón de estado o a las políticas preventivas de seguridad nacional recurren a ella. Es en el seno de esa suerte de retórica de la tortura en nombre de la seguridad donde aparece recurrentemente el manido argumento de corte utilitarista de que hay casos donde la tortura de los detenidos es necesaria

para salvar la vida de inocentes, como en el relato o proyección mental: «imagine que se detiene a un terrorista que ha colocado o sabe dónde se ha colocado una bomba a punto de estallar».

Tortura. Hay una bomba a punto de estallar, a pesar de no contener argumentos de fondo estrictamente novedosos (para aquellos que conozcan la obra de Tomas y Valiente o más recientemente de Massimo La Torre, por citar solo dos referencias muy cercanas) sí tiene el mérito, a mi juicio, de situar sugerentemente la cuestión de la ficción en el centro de la problemática sobre la tortura: la invención narrativa (la ficción) del supuesto de la bomba de relojería opera como «marco» («frame» en los términos de George Lakoff, añadimos nosotros) capaz de hacer plausible, deseable o incluso debido el recurso a la tortura. Y es ahí donde pueden añadirse nuevas razones contra esta práctica definida tantas veces por Amnistía Internacional como un «crimen salvaje sin castigo».

Lo hace además con ciertos descubrimientos retóricos relacionados con la periferia de lo falaz. Así se pregunta Brecher en un inspirado momento del ensayo: cuando cala la idea de que es posible torturar a un ser humano para extraerle información sobre una bomba a punto de estallar y alguien (un exponente de la opinión pública) dice «yo en ese caso torturaría al sospechoso», ¿lo torturaría él mismo?, ¿sabría cómo hacerlo? Y si –como es presumible–este ciudadano no supiera cómo dañar exactamente y a través de qué quebranto del cuerpo o del espíritu romper la resistencia física de su semejante, ¿dónde podría aprender?, ¿quién enseñaría el arte de torturar?, ¿con quién se practicaría? ¿incluiría asignaturas optativas sobre torturas y violaciones a los hijos del sospechoso?

La distorsión deliberada del lenguaje manipula a las personas y las lleva a aceptar lo que debe ser inaceptable. La realidad no es algo que deba supeditarse a la ficción tanto si quienes la manosean son filósofos, o, mucho más peligrosos, políticos. Por eso, Brecher recurre a Jean Améry para desmontar la idea de que en la tortura caben grados (unos admisibles y otros no). Para el autor de *Más allá de la culpa y la expiación* basta un primer golpe para que se pierda la confianza no solo en el ser humano sino en el mundo: quien ha sufrido la tortura ya no puede sentir el mundo como su hogar. La tortura cambia lo que uno es: tal es el testimonio de las mujeres y hombres torturados salvajemente en Siria, en los Balcanes, en Rwanda, en el Congo, en tantos lugares.

Los que frivolizan con la tortura no saben lo que la tortura realmente es. La tortura no solo destroza la voluntad de un sujeto, sino que como apuntaba Richard Rorty en *Ironía, contingencia y solidaridad*, la tortura quiebra el relato interior: es lo que le sucede a Wilson en 1984 cuando pide que dejen de torturarlo

(la rata que le come la cara) y que torturen en su lugar a su amada Julia. Su poema de amor da entonces un giro monstruoso, ese tipo de giro que afecta al corazón y a ese lenguaje mudable que tan bien trató George Orwell: «bajo la sombra del castaño, yo te traicioné y tú me traicionaste».

El escritor y político canadiense Michael Ignatieff señalaba que las democracias limitan el poder que los gobiernos pueden ejercer sobre los ciudadanos y estos límites incluyen la prohibición absoluta de someter a los individuos a formas de dolor que les arranquen la dignidad, la identidad e incluso la cordura. No podemos torturar porque *somos quienes somos*. Los partidarios de vulnerar los derechos de las personas detenidas llegan a decir que no torturar es no cumplir las obligaciones del poder, pero como lúcidamente señala Brecher: la inactividad es correcta porque no toda catástrofe que quizás pueda ser evitada debe evitarse. De hecho, la mayoría de nosotros –insiste en ello el filósofo de Brighton– somos realistas y aceptamos ya ese principio en muchas parcelas de la vida: podríamos evitar todos los accidentes de tráfico pero no lo hacemos. Podríamos evitar la muerte por inanición de muchos niños a escala planetaria pero no lo hacemos. Correcta o incorrectamente, así es como juzgamos los beneficios de la inactividad. Las catástrofes ocasionales son el precio que debemos pagar para evitar crear una sociedad torturada.

Sobre los efectos perversos de esta práctica siniestra, la legalización de la tortura en un interrogatorio incluso en las circunstancias que defendía Dershowitz –vigilada, con límites (sic), etc.– modificaría radicalmente el clima moral en el que opera el poder judicial. Además, la tortura *crea* nuevos terroristas, engaña a las fuerzas del orden porque una persona dice cualquier cosa con tal de cesar el dolor. Es ineficaz, ningún régimen que tortura sistemáticamente ha terminado con el terrorismo, ni Israel, ni Jordania, ni Egipto ha impedido en gran medida actos que califican de terrorismo. Una sociedad en la que se hubiera institucionalizado, normalizado y reconocido como servicio valioso el destrozar a la gente a través de la tortura es una sociedad en la que no valdría la pena vivir.

A mi juicio, –lo pude señalar en *La tortura: aspectos jurídicos, sociales y estético-culturales* (Tirant lo Blanch, 2018)– Brecher tiene también razón cuando dice que al reflexionar moralmente sobre la tortura no importa una definición formal. Hace años propuse que lo que caracteriza la tortura no es un rasgo consensuado de índole formal-conceptual, sino imaginativo-estética: está *diseñada*. El diseño, la puesta en escena, la formalización imaginada por el torturador (esa imaginación a la que se ha aplicado singularmente el hombre y que caracteriza precisamente las jaulas con insectos, los ahogamientos cronometrados, las rupturas del ciclo del sueño, las sádicas amenazas a hijos y seres queridos y todo el memorándum de la nueva tortura tras el 11S es algo imaginado, deliberado, tiene puesta en escena,

objetivos y una «naturaleza estética», no es cualquier tipo de crueldad, sino algo *diseñado como tortura*. Dicho de otra forma, de nuevo con Brecher: al acercarnos a la realidad de la tortura se hace natural la premisa de que lo importante *no es su definición*. Y es que hay cosas tan reales –como la tortura– que solo pueden ser descritas, tal es su profunda conexión con una serie de elementos dramáticos.

Lo importante es algo que tiene que ver con la intención de un diseño. Por eso creo que es conveniente acercarse de tanto en tanto al arte –al campo «arte y derecho en particular– que entre nosotros trabajó tan bien nuestro querido José Calvo González y que hoy retoman nuestros colegas de la Universidad de Málaga, Cristina Monereo, María Pina, Felipe Navarro y otros (pienso además en Dámaso F. Javier, en Alberto Vespaziani). Y cabe acercarse al arte en particular en lo que toca al dolor y la tortura (Fernando Botero, autor de una serie imprescindible de obras pictóricas sobre Abu Ghraib ha fallecido en las fechas que presento esta reseña). Entre otras obras, nos serían útiles, por ejemplo, los rostros que vemos en *La noche* (1918) de Max Beckmann, las calaveras gigantes de Ron Mueck, Grzegorz Klaman y su *Fear and Trembling*, la «Lengua» de la mexicana Teresa Margoles, los grabados de Goya y el juego postmoderno y grotesco de los Chapman Brothers, el imprescindible documental *The act of killing* (2013) de Joshua Oppenheimer, las esculturas vivientes fotografiadas *In the play room* (2010) por Jonathan Hobin y especialmente –y de nuevo, entre muchas otras– las imágenes de Susan Crile inspiradas en las fotos tomadas en la cárcel de Abu Ghraib, imágenes duras y graves donde la blancura del yeso representa la fragilidad de las víctimas, tan similar a las siluetas cubiertas de ceniza huyendo del World Trade Center. Son imágenes que en las manos del arte despiertan una comprensión última, cierta empatía olvidada y nos abren los ojos ante eufemismos como «adaptación al medio», «desnudez forzada» y «uso de perros para crear estrés» logrando aprehender la tortura en un aspecto de su esencia: humillación y sufrimiento, degradación y ruptura. Imágenes, pensamientos y argumentos –aquí los de Bob Brecher– que ayudan a conjurar la arquitectura retórica de lo abominable.